

10.000 CIUTAT de BORRIANA



Artículo 1

El Servei Municipal d'Esports de Borriana con el patrocinio del Magnífic Ajuntament de Borriana y el asesoramiento técnico de Evasion Running Castellón y Run day organiza el 10K CIUTAT DE BORRIANA, que tendrá lugar el Domingo 08 de abril, a las 10.00 horas.

El circuito consta de una distancia total de 10.000 metros, de los cuales aproximadamente el 25 % son de superficie de tierra y el 75 % de superficie de asfalto, a nivel del mar.

La salida estará situada en la calle mayor, será a les 10.00 horas. La llegada, situada en la plaza Mayor, delante del Ayuntamiento, se cerrará a las 11.30 horas.

10K CIUTAT DE BURRIANA- 2ª Prueba puntuable para el X Circuito Diputación Castellón.

Artículo 2. Plazos de inscripción y precios

El plazo de inscripción y el precio del dorsal para la es el siguiente:

PERIODO	10K
Del 26 de febrero al 04 de Marzo	8 €
Del 5 al 31 de Marzo	10 €
Del 1 al 5 de Abril	12 €

Inscripciones fuera de plazo en caso de haber plaza será de 15 no asegurando la talla de camiseta ni el dorsal personalizado.

La inscripción se podrá realizar en:

- www.evasionrunningcastellon.com
- **EVASION RUNNING CASTELLON**, c/ Pintor Sorolla, 13 – Tel. 964 830 010

El dorsal de la prueba se recogerá a partir sábado 07 de abril, por la tarde de 17:00 a 19:00 horas en **"LA FERIA DEL CORREDOR"** que tendrá lugar en la Piscina Municipal de Borriana. No se entregarán dorsales pasadas las 19:00 h.

IMPORTANTE: El precio de la inscripción no se devuelve en ningún caso, cualquiera que sea la causa de no participación en la carrera o la suspensión de la misma por fuerzas mayores.

El precio de la inscripción incluye:

- Acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Duchas y masajes en las zonas habilitadas.
- Bolsa del corredor.
- Optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización.
- Seguro de accidentes contratado por la organización.
- Servicio masaje en meta.
- Servicio de guardarropa en meta.

10.000 CIUTAT de BORRIANA



Artículo 3. Categorías

CATEGORÍA	EDAD	SALIDA
PROMESA	Nacidos en 1996, 1997 y 1998	10:00 h
SENIOR	Nacidos de 1995 hasta Veterano "A"	10:00 h
VETERANO "A"	De 35 a 39 años	10:00 h
VETERANO "B"	De 40 a 49 años	10:00 h
VETERANO "C"	De 50 a 59 años	10:00 h
VETERANO "D"	Más de 60 años	10:00 h
ABSOLUTA	Todos los participantes	10:00 h
LOCALES	Empadronados en Burriana	10:00 h

Todos aquellos atletas que no tengan la edad mínima incluida en las categorías citadas anteriormente quedarán incluidos en la categoría absoluta no puntuando en ninguna de ellas; nacidos en el 1999 y anteriores.

Artículo 4. Premios

Todos los inscritos recibirán una CAMISETA TÉCNICA, además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

Los tres primeros atletas masculinos y femeninos clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

EL ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 11:30 h. No se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores que no recojan su trofeo, premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente.

La carrera será cronometrada por **RUNDAY** (chip adherido al dorsal desechable).

Se habilitarán los siguientes cajones de salida:

- **CAJÓN A:** Corredores SUB 33 minutos
- **CAJÓN B:** Corredores SUB 35 minutos
- **CAJÓN C:** Corredores SUB 38 minutos
- **CAJÓN D:** Corredores SUB 40 minutos
- **CAJÓN E:** Corredores SUB 45 minutos

Se ruega la mayor seriedad a la hora de elegir el cajón de salida. La organización podrá solicitar la acreditación de la marca a corredor que crea conveniente.

El tiempo límite para terminar la prueba será de 1 hora 30 minutos.

La ceremonia de entrega de premios de ambos eventos será a partir de las 11:30 horas.

Artículo 5

Se habilitará un puesto de avituallamiento líquido en el punto kilométrico 5 de la prueba larga, además del habilitado en la línea de meta para todos.

10.000 CIUTAT de BORRIANA



Artículo 6

Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 7

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 11:30 horas.

Artículo 8

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que el Magnífic Ajuntament de Borriana tiene y que cubrirá los accidentes que se puedan producir durante la prueba

Artículo 9

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción. Recomendamos que los participantes dispongan de licencia federativa o que tengan contratado un seguro que cubra cualquier posible accidente durante la prueba.

El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 10

Toda reclamación deberá formularse ante el Juez Árbitro de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 11

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta, Plaza Mayor durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

La seguridad del circuito estará garantizada por la policía local y los voluntarios.

Artículo 12

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

10.000 CIUTAT de BORRIANA



Artículo 13

PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores del 15K Nocturno Castellón, con fines exclusivos de gestión de la prueba y comercial de los patrocinadores. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@evasionrunningcastellon.com.

Artículo 14

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

NOTAS DE INTERÉS:

- DUCHAS
- Servicio de masaje en meta.
- Servicio de Guardarropa el día de la prueba de 8.30 h. a 9:30 h.
- Gran avituallamiento final para reponer fuerzas.
- 2ª Prueba puntuable para el X Circuito Diputación Castellón.
- Fotografía oficial meta.
- Speaker oficial.
- Día 07 de Abril de 17:00 h. a 19:00 h. recogida del dorsal en la Piscina Municipal de Borriana.